



ACTUALIZACIÓN FORMULARIO 2634 (V.2)

Antes de comenzar, tenga en cuenta:

En cumplimiento de lo dispuesto en el **numeral 3 del artículo 2.1.1.20 del Decreto 1625 de 2016**, según el cual *“Los municipios y/o distritos deberán determinar una tarifa única del impuesto de industria y comercio consolidado para cada grupo de actividades o agrupaciones, tal como se compilan y clasifican en el numeral 1 del Anexo 4 del presente decreto, en uno de los siguientes formatos (...)”*, los municipios que no tengan sus tarifas establecidas de acuerdo con el formato 1 de la versión 2 (2026) del Formulario 2634, **deberán expedir un nuevo acuerdo municipal** que se acoja a los nuevos grupos tarifarios establecidos en el Anexo 4 del Decreto 1545 de 2024 (Grupo 1, Grupo 2, Grupo 3, Grupo 3 sic y Grupo 6):

FORMATO 1							
Numeral actividades del artículo 908 Estatuto Tributario	Grupo de actividades	Tarifa POR MIL consolidada a determinada por el distrito o municipio		Numeral actividades del artículo 908 Estatuto Tributario	Grupo de actividades	Tarifa POR MIL consolidada a determinada por el distrito o municipio	
1	Comercial	46		3 (sic)	Servicios	52	
	Servicios	47			Industrial	53	
2	Comercial	48		6	Comercial	54	
	Servicios	49			Servicios	55	
	Industrial	50			Industrial	56	
3	Servicios	51					

Acceso al portal transaccional

Trámites y servicios DIAN

Elija la opción que corresponda y diligencie los datos


A nombre propio


A nombre de un tercero


Servidor DIAN


Autorizaciones /
Poderes


Organización no
obligada a RUT

A nombre de un tercero

Gestione trámites, servicios y consultas a nombre de una persona natural o jurídica.

NIT del tercero (sin dígito de verificación)

Ingrese sus datos:

Tipo de documento

Número de documento (sin puntos, ni comas)

Contraseña

☒ Acepto el [tratamiento de los datos personales](#)

[¿Olvidó su contraseña?](#)

Si no tiene cuenta de usuario o está deshabilitada, [habilítela aquí](#)



1. Ingrese a www.dian.gov.co y acceda al portal transaccional.
2. Inicie sesión a nombre de un tercero, ingresando el NIT del municipio, identificación y contraseña.
3. Acepte el tratamiento de datos personales para poder continuar con el proceso.

Mis actividades

Comunicados

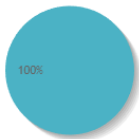


A su correo electrónico
Ir a visualizar los correos recibidos

Próximos vencimientos

may-14 Retefuente AG 2024
jun-12 Retefuente AG 2024

Sus obligaciones



Con excedente

Destacados del mes



Presentar Declaración de Renta



Consulta Facturas electrónicas
Consultar información facturas electrónicas



Consultar información Exógena
Información Reportada por terceros



Presentación de Información
Colocar Archivos en su Bandeja de Entrada



Consulta obligación
Consultar el estado de sus responsabilidades.



Sus recibos de pago
Pago electrónico o impresión.



Numeración de Facturación
Numeración de Facturación



Recibo electrónico SIMPLE
Diligenciar F2593 Recibo Electrónico SIMPLE y generar Recibo de Pago F490



Consulta de información de reportantes para persona natural
Consultar, generar y descargar los reportantes de personas naturales como beneficiarios finales

Favoritos



Obtener copia RUT
Descargue su certificado con un solo click.



Actualiza virtual RUT
Realice la actualización de su RUT



Contribución Mintransporte
Pague la contribución Fondo Nacional del Parque Automotor de Carga



Diligenciar y presentar
Presentación de impuestos



Una vez el usuario registrado ingresa, debe escoger la opción Diligenciar/Presentar.

Seleccione el Formulario 2634

Selector de formularios

Fiscalización

Aduaneros

Cambiaros

Otros



Thumbnail of Formulario 50, Consignaciones al Tesoro Nacional. The form is titled 'DIAN' and '050'. It features a green header and a large green arrow pointing right.

Formulario 50
Consignaciones al Tesoro Nacional



Thumbnail of Formulario 400, Notarios. The form is titled 'DIAN' and '400'. It features a green header and a large green arrow pointing right.

Formulario 400
Notarios



Thumbnail of Formulario 470, Declaración de Retención a la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos. The form is titled 'DIAN' and '470'. It features a green header and a large green arrow pointing right.

Formulario 470
Declaración de Retención a la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos



Thumbnail of Formulario 480, Declaración de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas. The form is titled 'DIAN' and '480'. It features a green header and a large green arrow pointing right.

Formulario 480
Declaración de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas



Thumbnail of Formulario 2435, Información Bancaria Municipios. The form is titled 'DIAN' and '2435'. It features a green header and a large green arrow pointing right.

Formulario 2435
Información Bancaria Municipios



Thumbnail of Formulario 2634, Tarifas Ica Regimen Simple. The form is titled 'DIAN' and '2634'. It features a green header and a large green arrow pointing right.

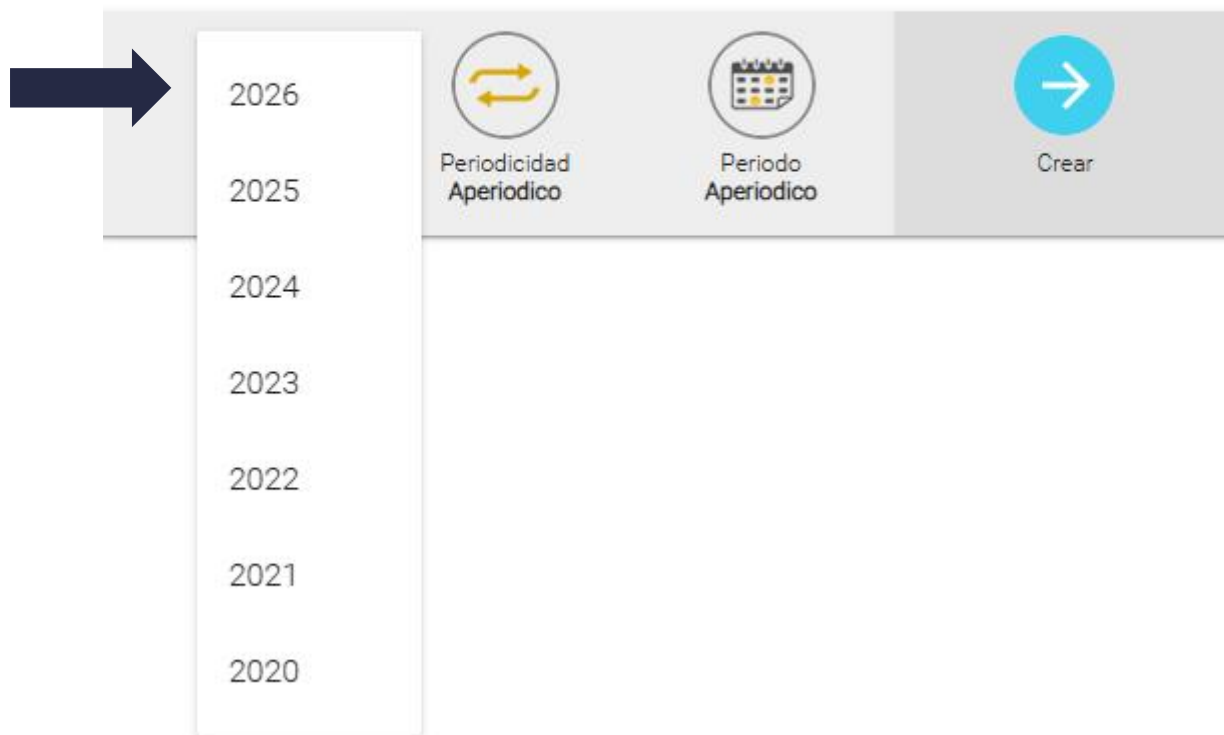
Formulario 2634
Tarifas Ica Regimen Simple



Elija el año gravable 2026

2634 - Tarifas del Impuesto de Industria y Comercio Consolidado Aplicables Bajo el .

Nuevo borrador



2026

2025

2024

2023

2022

2021

2020

Periodicidad
Aperiodico

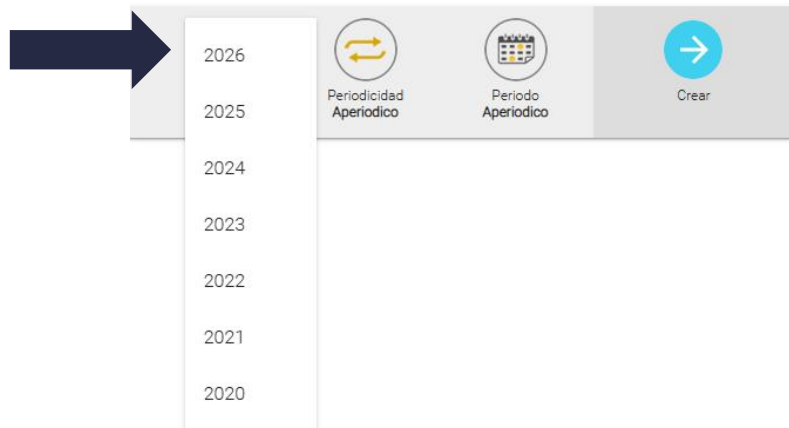
Periodo
Aperiodico

Crear

Seleccione el año gravable 2026 y luego haga clic en *Crear*.

2634 - Tarifas del Impuesto de Industria y Comercio Consolidado Aplicables Bajo el ...

Nuevo borrador



La herramienta traerá automáticamente los datos generales del municipio que se encuentran registrados en el RUT.



Datos generales funcionario que reporta

DATOS GENERALES FUNCIONARIO QUE REPORTA

28. Número de identificación :	29. DV:
24681013	4
30. Primer apellido	31. Segundo apellido
USUARIO	REPRESENTANTE
32. Primer nombre	33. Otros nombres
SAE	
34. Cargo	35. Situación administrativa
▼	▼
Director de Impuestos Jefe de Impuestos Otro Secretario de Hacienda Tesorero	37. Fecha
	dd/mm/aaaa
	39. Otra situación administrativa

En esta sección encontrará la información del funcionario y debe diligenciar lo siguiente:

- Cargo
- Situación administrativa
- Número de acto administrativo
- Fecha

Datos generales funcionario que reporta

DATOS GENERALES ACUERDO MUNICIPAL O DISTRITAL

40. Número :

41. Fecha aprobación

dd/mm/aaaa

DATOS GENERALES PUBLICACION DEL ACUERDO

42. Medio utilizado :

Edicto

Emisora

Gaceta

Otra

Periódico

urgencia

43. Nombre o número del medio

45. Fecha en que quedó publicado

dd/mm/aaaa

FORMATO 1

FORMATO 2

Después aparecen los *Datos generales del acuerdo municipal o distrital* y *Datos generales de la publicación del acuerdo*. Es muy importante que la información de publicación coincida con la certificación para que no sea rechazada por la administración.

Al finalizar este registro, debe poner el botón en **Formato 1**.

Tarifas formato 1

La tarifa por mil consolidada a determinar por el distrito o municipio corresponde a la magnitud establecida mediante acuerdo por el Concejo Municipal o Distrital que, junto a la base gravable, permite determinar el impuesto de industria y comercio consolidado incorporado a la tarifa Simple, la cual aplica a las actividades comerciales que compila el numeral 1 del Anexo 4 del Decreto 1545 de 2024, Único Reglamentario en Materia Tributaria, respecto a las actividades empresariales que enuncia el numeral 1 del artículo 908 del Estatuto Tributario.

TARIFAS FORMATO 1

Numeral actividades del artículo 908
Estatuto Tributario

Tarifa POR MIL consolidada a determinar por el distrito o municipio

Grupo de actividades

1	46. Comercial	47 Servicios	
	0	0	
2	48. Comercial	49. Servicios	50. Industrial
	0	0	0
3	51. Servicios		
	0		
3 (sic)	52. Servicios	53. Industrial	
	0	0	
6	54. Comercial	55. Servicios	56. Industrial
	0	0	0

Archivos adjuntos

¡Importante! Una vez se encuentre en la sección Archivos adjuntos, debe aceptar el envío de la respuesta (casilla 74) para que el sistema le deje guardar y adjuntar los archivos.

ARCHIVOS ADJUNTOS

71. Nombre archivo acuerdo:

72. Nombre archivo oficio remitario :

73. Nombre constancia publicación del acuerdo :

74. Acepto el envío de la respuesta de este formato a través del servicio de comunicados dispuesto por la UAE-DIAN y a mi correo electrónico registrado en el RUT : ☒

Sección archivos adjuntos



71. Nombre archivo acuerdo: es la cadena de caracteres alfanuméricos que permiten identificar el archivo informático en formato PDF, el cual contiene las páginas escaneadas del acuerdo municipal o distrital que establece las tarifas del impuesto de industria y comercio consolidado, aplicable bajo el Régimen Simple de Tributación.

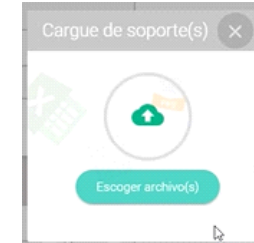
72. Nombre archivo oficio remisorio: es la cadena de caracteres alfanuméricos que permiten identificar el archivo informático en formato PDF, el cual contiene las páginas escaneadas del oficio de entrega del acuerdo a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, certificado de publicación del acuerdo, certificación de la cuenta bancaria y relación de tarifas del impuesto de industria y comercio consolidado por parte del municipio o distrito, suscrito por el alcalde y por el secretario de Hacienda, director o jefe de Impuestos, o el funcionario que haga sus veces.

73. Nombre constancia publicación del acuerdo: es la cadena de caracteres alfanuméricos que permiten identificar el archivo informático en formato PDF, el cual contiene las páginas escaneadas de la certificación expedida por las autoridades o los particulares que dan cuenta de la publicación del acuerdo municipal o distrital que establece las tarifas del impuesto de industria y comercio consolidado, aplicable bajo el Régimen Simple de Tributación, en los términos del artículo 65 de la Ley 1437 de 2011.

74. Acepto el envío de la respuesta de este formato a través del servicio de comunicados dispuesto por la UAE-DIAN y a mi correo electrónico registrado en el RUT: en caso que la información se diligencie con errores, el representante del distrito o municipio encargado de reportar la información de tarifas y cuenta bancaria, con el diligenciamiento del presente formato, autoriza el envío de requerimientos por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para que los entes territoriales realicen los ajustes respectivos.

Cargar documentos

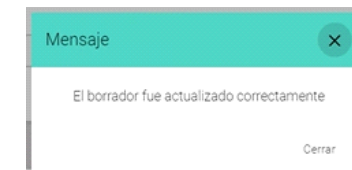
Al seleccionar esta opción, el sistema habilita la ventana emergente *Cargue soporte*.



Una vez seleccionada la opción *Escoger archivo*, el sistema muestra el árbol de directorios del equipo para elegir el archivo. Una vez cargado el archivo, se muestra la ventana emergente *Información acuerdos*, la cual permite *seleccionar el nombre del archivo*.



Al elegir el nombre del archivo, el sistema muestra la ventana emergente *Mensaje* que indica que *El borrador fue actualizado correctamente*. Allí también aparece la opción *Cerrar*; al hacer clic en ella, se cierra la ventana emergente.



Para terminar el procedimiento, debe tener en cuenta:

Guardar	Permite guardar el borrador del formulario 2634.	Al seleccionar esta opción, el sistema guarda el borrador exitosamente y habilita el botón de firma para realizar el procedimiento de firma electrónica.
Firmar	Permite firmar el formulario 2634.	Al seleccionar esta opción, el sistema presenta el listado de los usuarios autorizados para firmar y continúa con el proceso de firma electrónica implementado actualmente.
PDF	Permite visualizar el formulario 2634 en PDF.	Al seleccionar esta opción, el sistema genera un archivo en formato PDF del formulario 2634. Si el responsable ya realizó la firma del documento, en el formato se debe visualizar el sello de firmado.

Para conocer más información, diríjase a la opción ***Herramientas y tutoriales*** que encuentra al escanear el código QR o al ingresar al enlace que se muestran aquí:



<https://micrositios.dian.gov.co/regimen-simple-tributacion/municipios/>



¡GRACIAS!